



G-0212/2026 México, Ciudad de México, a 25 de Septiembre de 2026

Disposiciones vigentes en materia de comercio exterior (Portal ANAM)

CIRCULAR INFORMATIVA - Disposiciones vigentes en materia de comercio exterior (Portal ANAM)

A TODA LA COMUNIDAD DE COMERCIO EXTERIOR y ADUANAL:

Por medio de la presente, se hace de su conocimiento que la **Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM)** cuenta con un apartado denominado **“Disposiciones vigentes en materia de comercio exterior”**, el cual concentra información, herramientas y servicios de utilidad para los usuarios que intervienen en operaciones de importación, exportación y despacho aduanero.



Recomendaciones

Se recomienda a importadores, exportadores, agentes aduanales, representantes legales y demás participantes en operaciones de comercio exterior:

1. Consultar periódicamente el portal de la ANAM, a fin de identificar actualizaciones, disposiciones, criterios operativos, manuales y comunicados relevantes.
2. Considerar que la información publicada en el portal es de consulta; ante casos particulares o interpretaciones que requieran certeza jurídica, deberá analizarse la procedencia de formular una consulta ante la autoridad competente.

El portal puede consultarse en el apartado de [Disposiciones vigentes en materia de comercio exterior de la ANAM](#)

Se anexa link <https://www.anam.gob.mx/disposiciones-vigentes-en-materia-de-comercio-exterior/>

Cualquier duda o situación relacionada con la presente Circular deberá remitirse a la Jefatura Operativa de CAAAREM.

ATENTAMENTE



RUBEN DARIO RODRIGUEZ LARIOS
DIRECTOR GENERAL
RUBRICA

PPR/UMB/EAA

Liverpool 88, Col. Juárez, Alcaldía
Cuauhtémoc, Ciudad de México.
C.P. 06600 Tel. **5533007500**
www.caaarem.mx



Comité Ejecutivo
Nacional 2025-2028
HACIENDO MÁS GRANDE A CAAAREM

Todos los derechos reservados. El material puede estar registrado y protegido por derechos de autor; se permite la reproducción, por cualesquier medio -incluido los electrónicos- con fines no comerciales, de los contenidos (texto e imágenes) que aparecen en esta web, siempre que se reproduzca en su totalidad, se respete la integridad de los mismos, se hagan conforme a las buenas prácticas, así como que se cite expresamente la fuente y nombre del autor.